



## **CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES DE LA SOCIEDAD**

La custodia y la conservación de los bienes de la sociedad bajo la responsabilidad de sus directivos son idóneas.

Los procedimientos de control interno establecidos por la Sociedad son adecuados, los mismos que permiten al departamento de Contabilidad registrar las transacciones correctamente y de esta manera y sin dificultad alguna realizar un control permanente de los bienes del ACTIVO y de las obligaciones del PASIVO.

Las cifras presentadas en el Balance General y en el estado de Pérdidas y Ganancias, guardan completa relación con los registros de contabilidad.

### **COMENTARIO**

Las ventas realizadas durante el ejercicio del 2007 han decrecido en un 49.87% menor que el año 2006, considerando el porcentaje inflacionario del 2007 que fue del 3.32% y en consecuencia la diferencia en ventas es de un 46.55% muy significativo para un ejercicio comercial y económico.

El índice de liquidez es del 1.95% el mismo que da una capacidad operativa de poder cumplir con las obligaciones adquiridas.

Basado por lo anteriormente expuesto debo afirmar que existe un correcto manejo económico y administrativo de la Empresa y que los estados financieros que ha presentado **CUEROTEX CONFECCIONES S.A.**; al 31 de diciembre del 2007 son correctos. Es cuanto puedo afirmar para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

**Atentamente**

  
**Gabriel Tola C.**  
**COMISARIO.**